¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publiccion. BUENOS AIRES, SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1840. Núm. 5,135.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 404. Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 11 de Setiembre de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 10	840,365 7	96 4¼	658,717 7	47,066	392,585 ¾	1.653,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Contribucion Directa sobre billetes de Teroreria por 1840, segun la ley	4							
Trasladadde Receptoria	1,856 2	....	8,143 6					
	842,226 1	96 4¼	666,861 5	47,066	392,585 ¾	1,653,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	..	....	....	....	....	177,100		
Prèmio	8,010 4							
A D Domingo Guerra por 4 relojes para el servicio público	5,000							
Existencia	829,215 5	96 4¼	666,861 5	47,066	392,585 ¾	1,476,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	842,226 1	96 4¼	666,861 5	47,066	392,585 ¾	1,653,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 405. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 11 de Setiembre de 1840

DEBE	mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer. de comisos	" "	27 1½				
Existencia de ayer. del Estado	2,111 7¾	25 2½	....	16,670	71,189 5½	
Entrada		.....	8,143 6			
Contribucion	833 7					
	2,945 6¾	52 4	8,143 6	16,670	71,189 5½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	1,856 2	.....	8,143 6			
Existenc. de comisos	" "	27 1½				
Existenc. del Estado	1,089 4¾	25 2½	....	16,670	71,189 5½	
	2,945 6¾	52 4	8,143 6	16,670	71,189 5½	

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1840.

V. B. ALBARRAZIN.

Interviue por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Dictámen dado ante el Supremo Gobierno, en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO VIGESIMO-SEXTO.

HORNUNG CONTINUÓ DESPUES DE LA ESCRITURA PAGANDO EL ARRENDAMIENTO DEL TERRENO HASTA SU FUGA, Y RECIEN ENTONCES FUE NOTIFICADA AL PROPIETARIO LA TRANSFERENCIA A ITURRIAGA.

256. Y á propósito de la compra que Iturriaga pensaba hacer del terreno, por no omitir la observacion que este incidente ofrece: el hecho es cierto, pero sépase que recien despues de la fuga de Hornung ocurrió á Iturriaga la idea de comprar el terreno de la estancia, idea que no tuvo tiempo de llevar á efecto, porque cuando estaba recogiendo antecedentes y consultando á sus relacionados sobre la conveniencia de esta compra, cayó preso, como todo consta de la declaracion antes citada de Martinez, y de la correspondencia tambien citada entre el mismo Iturriaga y Arteaga y Carrasco. Antes, así como nada relativo á lo que hoy llama su estancia habia hecho ni escrito, tampoco le habia pasado por la imaginacion comprar el terreno, ni por el interes de reembolsar su crédito contra Costa, que ya desde antes pendia, ni porque el expresado propietario se hallaba desde mucho tiempo dispuesto á venderlo, como lo expresa en la contrata de arrendamiento á los antecesores de Hornung, de la que una copia se hallaba en poder de Iturriaga, quien la ha presentado á la citada foja 195 c. 1; y aun lo habia puesto públicamente en rifa con permiso de la Policía, como lo asegura Carrasco en sus ya referidas cartas á Hornung.

257. Reasumiendo el cargo del arrendamiento: resulta líquido que Hornung despues de otorgada la escritura continuó pagándolo de su bolsillo, ó mas bien del de sus acreedores; y que cubriò el último trimestre, que se venciò despues de su fuga, sin que para ello se asigne una razon verosímil ni fundada en hecho cierto, sino por el contrario vehementemente sospechado de falso: resulta que Iturriaga nunca llenó ese deber que incumbia al verdadero dueño de la estancia y arrendatario del terreno, siendo así que le hubiera sido muy facil y cómodo cumplirlo, y que habria encontrado un especial interes en ello.

ARTICULO VIGESIMO-SEPTIMO.

INDICIOS DE QUE EL PRODUCTO DE LAS VENTAS DE NOVILLOS PASÓ DE LAS MANOS DE ARTEAGA A LAS DE HORNUNG.

258. En opinion del Asesor, de los autos resulta dudoso y perplejo el hecho de si el producto de la venta de novillos, practicada despues de la escritura, quedó retenido en poder de Arteaga á las órdenes de Iturriaga, ó si pasó por las manos de aquel su apoderado inmediatamente á las de Hornung. Segun la primera propuesta de este á Iturriaga (carta de nuestro parr. 116,) tal producto debia quedar en poder ó á la disposicion de Iturriaga, así como la estancia bajo su nombre, hasta que se recogiesen las letras: pero el Asesor ha anunciado (parr. 144) que en el proceso hay fuertes indicaciones para pensar que ese dinero por medio de Arteaga fué á parar á la caja de Hornung. Va á exponerlas.

259. En la carta varias veces citada de 20 de Diciembre de 1834 á f. 385 c. 2. dice Hornung á Carrasco—"observo con gusto "la venta de los novillos.....á Ram Carreras, este dinero es "pero recivir p.ª poder satisfacer con el el ult.º plazo q.ᵉ debo." Carrasco en su contestacion de 25 del mismo, f. 318 c. 2, le dice—"En el momento que venda los novillos q.ᵉ serán sacados el 8 de Enero los que esten buenos entregarè su importe. P.ª obrar con Prudencia habia pensado exigir de Carreras el pago en esa y jirar á favor de mi Padre p.ª hacer que "él entregara á V; p.º haora se hara con mas facilidad, he suplicado al Sor Artiaga.....q.ᵉ inmediatamente que reciva el "dinero se lo comunique á V, p.ª no retardar reciva V. y pueda esperar con comodidad el último plazo." En otra del 19 de Febrero de 1835, f. 322 c. 2, dice al mismo Hornung lo que sigue con referencia á la misma venta:—"He vendido á "Ramon Carreras—

"1.º 130 novillos á 7$ 910
"2.º 85 " " 595

1505

"la primera cantidad se que esta en su poder la 2.ª tiene el "recivo el Sor Artiaga p.ª cobrar su importe el avisara á V."

260. Estas dos cartas son datadas en Montevideo: y por decirlo de paso, son las mismas que el Asesor extractó en el párrafo 227, prometiendo copiar mas tarde el texto de los períodos á que se referia, y son los mismos que acaba de transcribir. Se vé por la primera de esas cartas, que Carrasco habia suplicado á Arteaga, residente en la misma ciudad, que no demorase en comunicar á Hornung el recibe del dinero, para no retardar el que llegase á manos de este á fin de que pudiera esperar comodamente el último plazo que aun debia por la estancia à sus antesesores. Se nota por la segunda carta que Carrasco sabia que el dinero de la primera venta estaba ya en poder de Hornung, sin duda por habérselo comunicado el mismo Arteaga, que era quien lo habia cobrado: por manera, Señor, que parece que los tres estaban en el secreto de que tal dinero, sin embargo de la escritura, debia ser entregado á Hornung uno de los tres; y parece que en efecto se le entregaba inmediatamente. Si Arteaga ha obrado así, naturalmente fué de òrden de su poderdante Iturriaga, á cuyo nombre cobraba. Habria sido muy oportuno que el sumario se hubiese detenido sobre estos datos, exigiendo á Carrasco y á Arteaga explicaciones acerca de ellos: mas entretanto el Asesor cree que no se produce con ligereza exponiendo que hay fuertes antecedentes para sospechar que el producido de estas ventas, únicas que se celebraron segun la declaracion del Administrador, y que tuvieron lugar despues de otorgada la escritura á favor de Iturriaga, segun resulta de estas cartas que tambien son de fecha posterior, pasó por las manos de Arteaga á poder de Hornung, deducidos los gastos del establecimiento. Quizá obtuvo de Iturriaga alguna relajacion á este respecto de lo pactado, haciéndole presente que de ese dinero necesitaba para irse preparando á pagar á Mackenzie y Black el último plazo, que realmente les debia. Pero quedase el remanente de los gastos en poder de Iturriaga ó su apoderado, para reforzar la garantia segun lo acordado, ó pasase á manos de Hornung segun las indicaciones transcriptas, tal vez en virtud de algun posterior convenio, el resultado es el mismo: en consecuencia omite el Asesor algunas otras observaciones que sobre este punto pudiera agregar.

ARTICULO VIGESIMO-OCTAVO.

SE OCURRE A LOS REPAROS DEL DEFENSOR CONTRA LAS CARTAS DE 11 Y 20 DE DICIEMBRE DE 1834 DE HORNUNG A CARRASCO.

261. Y supuesto que en el párrafo penúltimo, asi como en otros lugares, ha hecho mérito el Asesor de la carta de Hornung de 20 de Diciembre, en la que vuelve á comunicar á Carrasco que la venta no ha sido sincera, es necesario no desentenderse por mas tiempo de las obgeciones que contra ella opone el Defensor al párrafo 47 de Manifiesto.—"En la de 11 de Diciembre" dice, "Hornung indicó el préstamo de una gran suma de dinero como la causa impulsiva del reconocimiento "que mandaba hacer de Iturriaga en calidad de dueño de la "estancia; pero siempre inseguro en los medios de desenvolver las sinistras concepciones de su espiritu, al poco tiempo "de haber escrito esta carta, muda ya de lenguaje, pretendiendo dar diverso colorido y origen á la enagenacion de los ganados. En la del 20 de aquel mes, no es ya el préstamo de "una fuerte cantidad, no el deseo de garantirla á mi cliente lo "que le decidió á transferirle aparentemente el dominio de las "haciendas, sino otras consideraciones tan vagas y equívocas "como insignificantes y pueriles. *Vd. está impuesto de la relacion mia con Iturriaga*, dice en ella Hornung á Carrasco, *"á lo que se agrega que puedo valerme de su amigo Arteaga "en Montevideo sin tener que pagar comisiones, y sobre todo "no quiero valerme de Cavaillion y Juanicó: por estas razones convine con Iturriaga de que él se hiciese en el nombre "dueño; pero Vd. no tiene mas que ver con el que reconocerlo "por la formalidad.* Compárece la letra de esta carta con el "contenido de aquella, y se conocerá fácilmente la variedad "y contradiccion de un animo siempre inquieto, y siempre "desconfiado de sí propio y de todo cuanto le rodea,"

262. Pero *en primer lugar*, ninguno desprecia mas que el Asesor las aserciones del falsario Hornung, y jamas las cita sino cuando ó las encuentra en concordancia con las palabras y conducta de Iturriaga, asi como la carta del 11 de Diciembre de aquel con la del 15 de éste y con la conducta que observò despues; ò cuando las nota en analogia con los modos de hablar y obrar de otros que han intervenido en el negocio, asi como acababa de suceder en los parr. 259 y 260 con respecto á Carrasco y Arteaga; ó cuando los conceptos escritos por Hornung en el seno de la confianza desmienten perentoriamente los designios que el Defensor ó el defendido le atribuyen, asi como la advertencia que en esta carta del 20 y antes habia hecho á Carrasco, de que por mil motivos no le convenia se supiese que era suya la estancia, destruye la suposicion de que él trataba de divulgar en la plaza por medio del mismo Carrasco que continuaba en la propiedad de ella. Solo en estos ú otros casos de igual naturaleza se permite el Asesor hacer uso de las aseveraciones del alzado, como de clave para explicar hechos constantes en el proceso: bien que hablando francamente debe decir que con respecto al asunto de la estancia siempre percibe en los asertos de Hornung una constante consecuencia con los hechos justificados, siempre distingue en su fondo la verdad mas ó menos claramente expresada, á excepcion de cuando comunica á Carrasco el verdadero motivo de la simulacion. Y tengase esto último por respuesta *en segundo lugar:* el principal objeto de las cartas de 11 y 20 de Diciembre era comunicar al administrador la transferencia interinaria de la propiedad á favor de Iturriaga bajo la especie de venta, y no era natural que le revelasé tambien el verdadero motivo,—el de garantirlo contra los efectos de la falsificacion de su firma.—Hornung en la del 11, lo mismo que Iturriaga en la del 15, lo ocultó suponiendo ambos el préstamo de una suma considerable: despues aquel en la del 20 agregó otros motivos verdaderos ó falsos, y no sería extraño que mintiendo sobre el principal, anduviese diverso y apareciese si se quiere divergente y tambien contradictorio en los demas motivos que agrega. *En tercer lugar*, el Asesor no ve entre esas dos cartas de Hornung la contradiccion de que el Defensor pretende deducir argumento por su cliente. En la del 11 habia supuesto que en virtud de su relacion con Iturriaga, éste le acababa de prestar dinero en cuya seguridad le habia transferido la estancia bajo la simulacion de venta: en la del 20 dice á su corresponsal que ya está impuesto de su relacion con Iturriaga, *á lo que se agrega* continúa, y expone en seguida otros motivos que lo han impulsado á la misma operacion. Nada de contradictorio ni aun de incongruente hay en esto: cualquiera se determina á un solo acto por varios motivos de diversa naturaleza. El Asesor cree sin trepidar que á mas del objeto principal é inmediato que tuvo Hornung en la simulacion, tambien se propuso estos otros que datalla en su carta del 20, porque ellos estaban en su interes, señaladamente el de ocultar su propiedad en la estancia. Lo que hay es, que debiendo la del 11 ser remitida bajo cubierta de Iturriaga, no era decente que en ella estampase Hornung estos otros motivos de su peculiar y poco delicada conveniencia. Asi es que establecido en la primera un motivo honesto para la transferencia (aunque tambien simulado) y de un interes comun á Iturriaga y Hornung, escribe éste á los pocos dias otra en que agrega que ademas ha tenido en mira no valerse de Cavaillion y Juanicó en Montevideo, sino de Arteaga sin pagar comisiones, y evitar al mismo tiempo que se supiese tenia estancia. No hay pues contradiccion entre una y otra carta de Hornung, y aunque la hubiera ninguna ventaja reportaria de ella la causa de Iturriaga.

(*Continuará,*)

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

PROPAGACION DE LA FE.

El fin de la obra de la Propagacion de la Fé, es dilatar el ocimiento de nuestra santa religion entre las naciones infiede uno y otro mundo. Esta obra fué instalada en Lyon el e Mayo de 1822; y desde entonces ha recibido un aumento considerable, que despues de haberse esparcido por toda la ncia, se ha establecido en la Bélgica, en la Savoya, en Sui- Alemania, é Italia; se ha organizado en Inglaterra, Escocia, rlanda, en Malta, Esmirna y Constantinopla, penetrando por lado hasta las Indias orientales, y llegando por otro hasta América.

Los obispos de casi todos los paises católicos, apenas la n conocido, se han apresurado á establecerla y autorizarla su diocesis, donde la sostienen con su celo. Los Sumos Ponices le han dado señales nada equívocas de su afecto paterl, y le han abierto el tesoro de las indulgencias, las que han tendido despues á todos los fieles que se agregaren á ella, en alquier parte del mundo donde se encuentren.

El cielo derrama continuamente sus bendiciones sobre esta ora, de suerte que ha llegado á ser como la providencia visile de las misiones católicas, las cuales desde todos los puntos el globo recurren á ella á pedirle socorro, y le dirigen las señas mas tiernas de reconocimiento.

Beneficios de las misiones católicas.

Preséntese pues en esos paises desolados el catolicismo con su moral pura, con sus dogmas consoladores y su autoridad divina: á la llegada de esta luz celestial desaparecerá la barbarie, como desapareció en otro tiempo de la Europa delante de los primeros predicadores del Evangelio. En efecto el catolicismo hablará de caridad á esos ricos plantadores de N. América que tiranizan sus esclavos, les predicará las maximas santamente liberales del Evangelio, la igualdad del sepulcro, la cuenta que todos debemos dar al juez supremo, y quizá romperá los hierros de algunos de esos pobres africanos; a lo menos, sino puede cumplir del todo sus deseos, introduciendo la fé en el corazon de esos desdichados, y dándoles la esperanza de una vida mejor en el otro mundo, apagará en ellos el deseo de venganza; y enjugándoles con una mano las lágrimas, les señalará con la otra el trono que les aguarda en la habitacion del grande Espíritu, si viven como cristianos. El catolicismo enseñará á las viudas de la India que en el Cielo hay un esposo, y q' las almas puras gozan allí de inefable alegria, y muchos veces derramando sobre su cabeza el agua saludable del bautismo, apagará la hoguera que estaba ya encendida y dispuesta para consumirlas.

En Asia restablecerá en todos sus derechos los deberes de los hijos para con sus padres, será el angel de vida deteniendo el brazo del hijo levantado sobre la cabeza de su padre, y los ancianos enseñarán á sus nietos á bendecirle y amarle. En otras partes, volverá las entrañas á las madres, é introducirá en su corazon sentimientos, que parecian no poder salir jamas de él: dará á las mugeres hechas cristianas el rango augusto que el criador les ha señalado en la familia; enseñará á los reyes que son los padres de los pueblos, y que están á su cabeza para protegerlos y regirlos; mas no para esclavizarlos y oprimirlos; enseñará á los pueblos que deben respetar, obedecer y defender á sus soberanos; á unos y otros que el cielo no se aplaca con sangre, que el Dios justo y terrible es al mismo tiempo el Dios bueno y el padre de las misericordias, y que mira con horror sus abominables sacrificios.

Pero no olvidará por eso las necesidades de la vida presente, antes enseñará á los pueblos salvages las artes útiles que embellecen la habitacion del hombre y suavizan las fatigas de su laboriosa peregrinacion. Romperá por si mismo la tierra, abrirá el surco, echará el grano, sustituirá el pan á los alimentos horribles que apenas bastan para satisfacer la voracidad de los hijos de la barbárie, y les convertirá en industriosos agricultores. Por sus cuidados el desierto se cubrirá de mieses risueñas, y las llanuras áridas de ricos y numerosos ganados. ¿No son estos en efecto los beneficios que las misiones católicas han traido siempre consigo? ¿Es necesario traer á la memoria esas admirables reducciones del Paraguay, formadas en el siglo pasado, donde se vieron 20 mil indígenas vivir en un estado de paz, de prosperidad y santidad en el cual no se puede pensar sin admiracion? Pero ay! ya no existen, y es preciso decirlo, esa filosofia moderna *tan amiga de la humanidad* las ha destruido. Nosotros mismos somos una prueba viviente de los beneficios de las misiones católicas. Porque á la verdad, no son ellas las que han ilustrado nuestros antepasados, que les han sacado de la barbarie, abolido la esclavitud entre ellos, y establecido este derecho público que ha renovado la sociedad y la ha fortificado en sus bases verdaderas?

Por fin las misiones católicas no son útiles solamente á las naciones infieles donde residen; sino que lo son tambien al comercio, á la industria, á las ciencias, y aun á la literatura de Europa.

Al comercio.—Los Misioneros son los q' han abierto las escalas del Levante á los productos de la industria Europea, segun el testimonio auténtico de Luis XIV y Colbert. Los Misioneros son los que por el ascendiente que á causa de sus virtudes y ciencia adquirian muchas veces sobre el corazon de los príncipes infieles, han protegido los comerciantes y los navegantes europeos en las ciudades marítimas de la India y de la China.

A la industria.—Uno de esos admirables obreros es quien ha dado las primeras instrucciones sobre las telas y tinturas indianas. La rica correspondencia conocida bajo el nombre de *cartas edificantes* ha procurado un gran número de datos útiles á la fabricacion de muchos productos.

A las ciencias.—La arqueologia les debe preciosos descubrimientos, la historia natural interesantes descripciones de lugares y objetos mal conocidos hasta entonces. Algunos de ellos siendo matemáticos hábiles han contribuido al adelantamiento de la física y astronomía (1). Otros, filólogos eruditos han revelado á la Europa el génio de las lenguas orientales, han inspirado el gusto de esas literaturas, de donde la ciencia saca cada dia tantas riquezas, y que estudia tan felizmente al provecho de todas las verdades. Aun hoy en dia los misioneros que la piadosa Congregacion de los Paules envia á la China, se preparan para su mision peligrosa con unos estudios muy profundos.

A la literatura.—"Los Misioneros son, como dice el con- "de Chateubriand, los que han escrito los anales elegantes de "las colonias. ¡Que historia tan excelente la de las Antillas "por el padre Du Tertre, ó la de la Nueva Francia por Char- "levoix! Las obras de esos hombres virtuosos están llenas de "toda clase de ciencias; disertaciones sabias, descripciones de "costumbres, planes de mejoras para nuestros establecimientos, "objetos útiles, reflexiones morales, aventuras interesantes, todo "se encuentra allí. La historia de una acacia ó de un sauce "de China se mezcla con la de un grande Emperador reducido "á darse de puñaladas; y la narracion de la conversion de un "paria con un tratado sobre las Matemáticas de los Bramanes. "El estilo de estas narraciones algunas veces sublime, es fre- "cuentemente admirable." Este elogio será confirmado por todos aquellos que conocen los escritos de los Misioneros.

Ningun hombre de cualquier clase que sea, sábio, literato, artista, filósofo, y aun incrédulo puede mirar con indiferencia las misiones, pues bajo cualquier punto de vista que las considere, verá en ellas muchas utilidades. Sin embargo para el hombre cristiano hay una consideracion mucho mas poderosa, á saber el número prodigioso de almas que arrancan de la tirania del demonio, y á quienes abren la puerta del Cielo. Contando solamente desde el si lo XVI época en que el protestantismo separó del seno de la iglesia muchos millones de cristianos, continuamente se han sucedido los apóstoles desde San Francisco Javier hasta nuestros dias, han penetrado hasta la China, Japon, Tonquin, Cochinchina, las Indias, el Levante, Constantinopla y los pueblos innumerables del Nuevo Mundo. ¡Y quien podrá decir el bien que por todas partes han hecho! En menos de tres siglos solamente la Compañia de Jesus ha dado mas de doce mil Misioneros, entre los cuales ha habido mas de setecientos que han derramado su sangre por la fé: añadamos á estos otros muchos que en todo este tiempo han salido de las otras órdenes religiosas, como Franciscanos, Dominicos, Agustinos, de la Propaganda de Roma, de los Paules, y por fin del seminario frances de misiones extrangeras, y que se juzgue despues el gran número de almas que con sus trabajos han ganado para el cielo. Con que si el precio de una alma sola es tan grande á los ojos de la fé, que sobrepuja al de todo este universo, qué cosa tan gloriosa será, el ser llamado á contribuir a esta obra!

(*Comercio de Lima.*)

[1] Todavía en nuestros tiempos, los mapas mas exactos, de que pueden servirse los navegantes que corren los mares de la China, son los que han sido construidos por los Misioneros Jesuitas.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Juan Lassime, Rio Janeiro.
Jos fa San oval, id.
Angel Loro, (hijo), id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Nicolas Escobar con tropa de arria despachado por D. Gervacio Castro, San Juan.
Miguel Maldonado con id. id. por id. id., id.
Miguel Darın con id. id. por id. id. id.
Santos Castro con id. id. por id. id. id.
Angels Bula y 1 hijo, Vacas.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 11.

No ha habido solicitantes.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

5.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 13 de Setiembre.

Resuelta á dedicarse a la carrera dramática una nueva aficionada, hija de esta gran capital, y dispuesta la empresa a dar acogida y un lugar en su compañía á cualquiera persona de uno ú otro sexo que pueda ser útil al Establecimiento y al mejor servicio del público; ha elegido para su primera presentacion el interesante rol de Violante, bajo el supuesto nombre de Matilde, en la acreditada tragedia en 3 actos del célebre Quintana, con el titulo—

El Duque de Viseo.

En cuyo desempeño espera acreditar la nueva aficionada que mas que en su capacidad actual por la falta de práctica, confía en la indulgencia y proteccion de sus conciudadanos, sin la cual seria imposible poder llegar ni aun al primer grado de regularidad, en un arte tan dificil, que acaso no se cuenta una sola persona que lo haya principiado sin defectos.

Antecederá la sinfonia y demas fórmulas de órden, y terminará la funcion con un divertido

Fin de Fiesta.

s12 1p A las 7 y media.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL 13 de este mes desde las 12 á las 2 de la tarde, tendrá lugar la amortizacion de Fondos Públicos en la oficina del Establecimiento.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1840.

Juan Bautista Peña.

OJO AL

baratillo.

En el almacen de zapatos calle de la Victoria núm. 19 frente á la tienda del Sr. Iturriaga.—

Marroquines para señora, á 4, 7 y 9 ps.
Id. de zuela gruesa muy superiores á 12
Id. de cuero para hombre con orejita á 8 y 12 ps.
Id. para señora con orejita, á 7 y 10 ps.
Id. lisos para id., á 4 y 6 ps.
Id. de becerro de dos zuelas para señora á 16 ps.
Id. de una zuela, á 12 ps.
Id. botines de becerro de dos zuelas de 12 á 18 ps.
Y otras clases de calzados que se venderán á precios muy baratos. s12 3p

¡Tejas y Ladrillos!

SE vende en el número 18 calle de Cangallo frente á la iglesia de la Merced en la obra nueva. s12 3*

¡ Viva la Federacion !

CIRCO OLIMPICO.

En el Jardin del Retiro.

GRAN

FUNCION DE BOLATIN.

El Domingo 13 del corriente.

El Director de la Compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público una funcion de Volatin en la que se exhibirá una variedad de pruebas por los jóvenes que la componen, como sigue—

Catalina Manzanares bailará unas cuadrillas.

Segundo Laguna despues de bailar colocará una silla en la cuerda en la que se sentará, se incará, se parará y saltará á la cuerda.

Manuela Donado bailará un balze con una bandera en cada mano.

Gervacio Macias bailará un Minuet provinciano y finalizará con hacer la prueba del relox en la cuerda.

Guillerma Fernandez bailará la gavota.

El payaso subirá á la cuerda y bailará el mambrú.

Catalina Manzanares hará un paseo en la maroma con la balanza en la espalda y una barra de grillos en los pies.

Manuela Donado bailará unas cuadrillas dando varias sentadas.

Guillerma Fernandez despues de una variacion de baile colocará una silla y una mesa en la cuerda donde se sentará, comerá y saltará de la mesa á la cuerda.

Segundo Laguna exhibirá una escena de ebrio sobre la cuerda.

Gervacio Macias hará una marcha en el alambre tirante con un pabellon de sables en la cabeza, y finalizará con bailar un Minuet federal.

Dará fin el todo de la funcion con saltos de agilidad y destreza por la compañia.

A las 3 y media.

El acreditado

PUESTO ALMACEN calle de la Victoria al lado del número 71 se vende, hace excelentes diarios, el dueño no puede atenderlo y por eso lo vende. Alli mismo darán razon siendo de muy corto principal. s12 3p

Aviso

EN el almacen calle del Perú núm. 49 se ha recibido una partida pequeña de quesos de Tafi frescos y de la mejor clase que han venido hasta ahora: se venderá todo junto, al menudeo, por retobos y quesos sueltos.

s12—3p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la pulpería calle de Méjico número 27, del cuartel de Restauradores una cuadra para el rio.

El Martes 15 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente—

Yerba paranguá, azucar, arroz, fariña
Café en rama, maiz
Tabaco en rama, ron de damajuanas
Vinos generosos embotellados
Aceite de comer id.
Vinagre en damajuanas
Vasos, copas, botellas de cristal
Soperas de loza, jarros, teteras, platillos para café
Palas de fierro
Papel blanco y de estraza

Jarcias de cañamo, motones y velas para buques
Anclas y cadenas, varios fierros para buques
Sombreros para marineros, y otros finos de paño ingleses
Una famosa cosmorama con 80 vistas de varios paises
Una mesa de villar completa
Un órgano de cilindros
Dos espejos grandes
Varias sillas y cuadros
Palos, puertas, cajones, barricas y otra infinidad de artículos
Varios útiles de cocina. &c. &. &.

AVISOS.

AVISO.

SE vende una famosa casa barraca edificada en 54 varas de frente al Norte y 79 de fondo al Sur, tiene grande comodidad para poner cualquiera clase de faena, tiene 2 pozos de balde de buenas aguas, toda cercada de paredes dobles de 5 varas de altura, tiene buen porton, buenos fondos para estaquiar cueros: hace esquina á la calle de las Piedras: calle de Europa pasado el No. 134 en un porton darán razon. a18—Imp.

Sigue el Gran Baratillo en la calle del Restaurador Rosas, cuatro esquinas de la cruz de San Juan.

á saber—

AZUCAR blanca superior, á 7 ps. libra
Id. terciada blanca y seca, á 6 ps. id.
Arroz del Brasil superior, á 2 ps. 4 rs. id.
Tabaco en rama, id. á 11 ps. id.
Id. picado superior, á 12 ps. id.
Yerba paraguaya de primera, á 18 ps. id.
Id. paranguá superior por mayor y menor, á 8 y 9 ps. id.
Id. buena, á 7 ps. id.
Vino carlon del Priorato por mayor y menor de superior calidad á 20 ps. frasco
Aguardiente de España superior por mayor y menor, á 22 ps. id.
Id. de 35 grados, á 44 ps. id.
Papel florete superior, á 14 rs. cuadernillo.
s10 3p

Aviso.

SE vende una criada morena de pocos dias de parida con leche, que se le ha muerto el hijo. El que la necesite podrá ocurrir á la casa número 180, en la calle de la Victoria, á donde se impondrá de su precio. s10 3p

Ama de leche.

SE necesita una que pueda dar buenos informes, en la calle de la Catedral núm. 140. s3—3*

OJO AL

gran baratillo

DE

ROPA HECHA Y OTROS ARTICULOS.

Calle de la Catedral núm. 28.

Paños finos anchos para ponchos..	$	65
Idem id. mejor calidad vara......	"	70
Idem id. regulares "	"	45
Bones blancos finos "	"	54
Id m puro hilo muy finos "	"	10
Idem de colores muy bonitos gustos	"	14
Sombreros de castor ingleses......	"	40
Chaquetas y pantalones de paño rico de primera el juego............	"	300
Género de hilo para sábanas de 3 vara............................	"	18
Lanillas muy finas para vestidos de Sra. vara.......		
Bramantes muy finos..........		
Lienzos id. id............		
Zarazas id. id............		

s2—3p

Se venden

DOS PIPAS de roble buenas y grandes. En esta Imprenta darán razon. s10 3p

Venta

DE un saladero y una fábrica de grasa de vapor, situados en el puente de Barracas. Ocúrrase á la calle del Perú No. 91 para imponerse del inventario y saber las condiciones. s10—8p.

Aviso.

SE previene á los marchantes que el despacho general de la Fábrica de Serveza de Santiago Dhiel é Hijos detras de la Recoleta se halla en el sotano de la casa calle de Cangallo número 75, bajo de la Imprenta de la Gaceta. a22—15p

¡ Viva la Federacion !

AVISO DEL

Sr. Inspector y Comandante General de Armas interino.

De conformidad al supremo decreto de 15 de Febrero último se previene á los ciudadanos que pertenecen por ley al 2.° batallon de patricios de infanteria, y que se hallan habitando en los cuarteles 2, 3 4, 5, y 11; á los que pertenecen al 3.° batallon y que habitan en los cuarteles 1, 12 13, 14, 16, 17, y 18; y á los que corresponden al 4.° batallon y habitan en los cuarteles, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 concurran los que no lo hubieren verificado, á recibir las competentes papeletas de enrolamiento, lo mismo que todos los que corresponden al batallon restaurador, que lo verificarán concurriendo al cuartel de su dependencia, fijandoles á todos por término el periodo de 15 dias contados desde la fecha.

Buenos Ayres, Setiembre 2 de 1840—Año 31 de la Libertad 25 de la Independencia—y 11 de la Confederacion Argentina.

MANSILLA.

Se venden

LADRILLOS enteros y medios, de pared y de techo, palmas de todos largos, tirantes, alfajias, puertas de una mano con marco de dos rejas con ventanas y postigos completos, todo usado pero en muy buen estado y las maderas á la mejor calidad. Calle de las Piedras num. 215. s11 6p

CARNE gorda de carneros capones de la estancia de D. Pedro Sheridan, hay de venta en la barraca de la Victoria núm. 281 calle de la Victoria y en el mercado.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1840.

Fat wether mutton, from Mr. Sheridan's Farm; on sale every day at the Victoria Barraca, and at the market place.

Buenos Ayres, 11th September 1840. s11 8c

COMPOSICION

De Vinos Picados.

SE dejan en un estado de consistencia que quedan con mejor seguridad que cuando son recien hechos; para ello ocurrirán á la calle de Federacion al lado del No. 290 casa de Miguel Jauma y Serrecant.

NOTA.—Se avisa á los Señores que en el aviso pasado ocurrieron y no se les pudo servir por haberse concluido uno de los materiales que se necesitan, y que habiéndolo ya recibido, serán servidos en el acto. s11—3p.

AVISO DE LA

COLECTURIA.

EL dia 14 de este mes debe empezarse la cobranza de la contribucion directa correspondiente al año de 1839, teniendo los contribuyentes treinta dias de término para verificar el pago: advirtiéndose que el que haya satisfecho la respectiva al año de 1840, convendrá traiga su recibo, para facilitar mas su despacho.

s2—6*

ARBOLES Y PLANTAS DE FLOR

en venta.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente á la quinta de Trápani, hay de venta en el mejor estado nisperos del Japon, moteras multicaulis ó de China y blancas, naranjos dulces é ingertos enanos selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa dulce, varias clases de damascos, cerezos y ciruelos, muchisimos duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades, muchas plantas de flores y de adorno, entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes plantas de la perla, membrillos de China alteas sencillas y dobles de varias clases, alternus, laurel rosa rosado doble y blanca, rosa bellosa, de borbon, bomba y otras, mosquetas, pomposa amarilla, syringas, jazmin triunfante amarillo, madre selva, calas, mimosas spireas, kalesias, tunas de varias clases y otras muchas plantas.

s7—20c

Ojo Ojo

AL

GRAN BARATILLO.

En la calle de Representantes número 37 esquina del Sr. Belausteguy, se encontrará un escelente surtido de efectos recien introducidos á precios muy equitativos cuyo pormenor es el siguiente—

Cocos de colores de muy bonitos gustos y diferentes clases.
Merinos ingleses de superior calidad.
Bramantes muy finos.
Idem regulares.
Idem inferiores.
Prunelas y astracanes de varias clases.
Pañuelos de algodon de colores muy firmes.
Lienzos de algodon americanos asargados.
Idem idem idem liso de igual clase.
Idem idem idem anchos.
Pañuelos de algodon de rebeso alemanes.
Idem idem idem idem ingleses
Cantones para pantalones.
Nanquines de todas clases.
Medias de algodon de colores.
Idem idem negras.
Idem idem rayada de hombre.
Idem idem lisas de id.
Listados azules muy anchos.
Bayetas de pellon de superior calidad.
Lienzos ingleses asargados.
Alemanisco de algodon para manteles.
Zarazas para colchas finas y de bonitos gustos.
Pañuelos de seda muy buenos
Idem para el cuello.
Medias de seda negras de patente.
Platillas de hilo muy anchas
Pañuelos de felpa de la mejor clase.
Muselinas de colores muy finas.
Idem blancas.
Brines blancos muy finos de hilo.
Idem cotones.
Pañuelos de lanilla de la mejor clase.
Bramantes de hilo finisimos.
Zarazas listadas.
Idem listados rosados y otros varios artículos. s 0—1m

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN